

<b>CONVOCATORIA No. ASSO-2018-1</b>	
<b>Denominación del Servicio</b>	
Orden de Prestación de Servicios – Traductor	
<b>Vacante: 01</b>	<b>Sede: Campus Nueva Granada</b>
PDI: 020602021101	CDP:
<b>REQUISITOS DEL SERVICIO</b>	
<b>Formación Académica</b>	
Título profesional:	Pregrado en Áreas de Ingeniería Industrial ó Áreas de la Salud
Título Posgrado:	Higiene y Seguridad Industrial y/o Seguridad y Salud en el Trabajo.
Segundo Idioma:	Suficiencia en el Idioma Inglés mínimo B1 o su equivalente internacional en el sistema común europeo
<b>Experiencia</b>	
Experiencia mínima de un año en áreas relacionadas	
<b>Objeto Contractual</b>	
El Contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como traductor del idioma Español al idioma Inglés del material (OVA) de la asignatura Ergonomía del programa de Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional de la Facultad de Estudios a Distancia	
<b>Objeto Especifico</b>	<b>Sitio de desarrollo</b>
Traducción del idioma Español al idioma Inglés del material (OVA) de la asignatura Ergonomía	Campus Nueva Granada Cajicá
<b>Facultad</b>	<b>Dedicación</b>
Facultad de Estudios a Distancia	N.A.
<b>Actividades</b>	
Realizar la traducción del idioma Español al Inglés de todos los componentes del objeto virtual de aprendizaje (OVA) que integra el material de estudio de la asignatura del objeto contractual, la cual incluye traducir: Textos, videos, audios, pie de fotos e/o imágenes, interactividades, animaciones, infografías, glosario, actualización de bibliografía, mapa de temas, actividades de autoaprendizaje, estudios de casos, documentación, capsulas informativas, autoevaluaciones y otros medios multimedia integrados en el OVA.	
Entregables:	
El contratista realizará la entrega final de forma digital y en editable de la Traducción de todos los componentes del OVA para cada una de las unidades. Para las entregas se requiere, seguir los lineamientos de la oficina de Desarrollo Multimedial en cuanto a forma, presentación y contenidos a virtualizar (aulas virtuales). Los entregables serán los siguientes:	
1	Carpeta de la traducción de los textos.
2	Carpeta de la traducción de los Videos.
3	Carpeta de la traducción de los audios.
4	Carpeta de la traducción de los pie de fotos e/o imágenes.
5	Carpeta de la traducción de interactividades.
6	Carpeta de la traducción de animaciones.
7	Carpeta de la traducción de las infografías.
8	Carpeta de la traducción del glosario
9	Carpeta de la traducción de las actividades de autoaprendizaje
10	Carpeta de la traducción de los estudios de casos
11	Carpeta de la traducción de capsulas informativas, autoevaluaciones y otros medios multimedia integrados en el OVA
12	Actualizar bibliografía en idioma inglés, con lecturas, datos y normatividad pertinente relacionada con las unidades del OVA
<b>Nota: Las fechas de entrega de los productos serán convenidas con el Supervisor de la Orden de Prestación de Servicios, previo al proceso de contratación.</b>	
<b>Tiempo a contratar (meses): 3 meses</b>	
<b>Valor de la disponibilidad presupuestal: 6.000.000</b>	
<b>Forma de Pago</b>	
Único pago previa entrega de los productos establecidos, certificación o constancia de cumplimiento por parte del supervisor y entrega de los aportes al sistema general de seguridad social integral de conformidad con la normatividad establecida para tal fin.	

Elaboró Programa Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional Distancia <i>Prof. Oscar Jimenez</i>	Revisó Director Programa Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional <i>Prof. Juan Ignacio Bejarano</i>	Vo.Bo. Vicedecana FAEDIS <i>Ing. Paula Colorado</i>
---	---	--

PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA O.P.S.	
1. Publicación de la convocatoria	25 de mayo de 2018 8:00 a.m
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota*	Desde 25/Mayo/2018 08:00 Hasta 28/Mayo/2018 15:00
3. Verificación de la Documentación registrada	Una vez finalizado el tiempo de límite de recepción de documentos, dentro de los siguientes 3 días hábiles se realizará evaluación y publicación de lista de admitidos.
4. Publicación de la lista de admitidos	31/Mayo/2018
5. Publicación de Resultados	01/Junio/2018

DOCUMENTACIÓN REQUISITO DE ENTREGA FISICA
1. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) al 150%.
2. Registro Único Tributario (RUT) actualizado 2017 - 2018.
3. Certificado de Afiliación de Pensión y ARL no mayor a 30 días. Certificado de afiliación a Salud como Independiente.
4. Fotocopia de Diploma(s) y Acta(s) de Grado o títulos de educación formal que acredite la formación académica. Tarjeta Profesional 150%.
5. Certificaciones que acredite la experiencia profesional
6. Hoja de Vida con fotografía tipo Word (No función Pública).
7. Certificado de suficiencia en el Idioma Inglés mínimo B1 o su equivalente internacional en el sistema común europeo
8. Carta de presentación de la Oferta
*Nota. La documentación se debe entregar en físico en el Programa de Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional Distancia - Edificio Facultad de Estudios a Distancia, primer piso - Sede Campus Km 2 de la vía Cajicá-Zipacquirá. En el horario: 9 am – 3 pm

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA (Cumple/Rechazado)
<b>DE HABILITACIÓN</b>	<b>Documentos a presentar por el candidato:</b> La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en el punto No. 10	<b>10</b>
	<b>Perfil del candidato:</b> El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación numerales 4 y 5. Se asignarán 10 puntos por especialización en el área de formación requerida y 30 puntos por maestría en el área de formación requerida -máximo 30 puntos en formación académica.	<b>30</b>
	<b>Experiencia:</b> Se asignarán 20 puntos por cada año adicional de experiencia profesional relacionada con el área de formación - máximo 60 puntos. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	<b>60</b>

**CRITERIOS DE DESEMPATE**

**Criterio 1: Experiencia en investigación y publicaciones**

**Criterio 2: Dominio de un segundo idioma en un nivel mayor al mínimo exigido**

Elaboró Programa Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional Distancia <i>Prof. Oscar Jimenez</i>	Revisó Director Programa Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional <i>Prof. Juan Ignacio Bejarano</i>	Vo.Bo. Vicedecana FAEDIS <i>Ing. Paula Colorado</i>
---	---	--